

ACTA DE SESION ORDINARIA
N° 06-2016/CONSEJO FAZ-UNP.
Piura, 24 de mayo 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las catorce horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano (e) Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Dr., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.
- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg. Sc.
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms.
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar.
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr.
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

I APERTURA.

El Decano (e) de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N°06-2016, constatando el quórum respectivo ya continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 05-2016; presentándose la observación siguiente:

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, observa el acta indicando que, en su intervención del ORDEN DEL DIA 5.17, se debe agregar el párrafo siguiente: “...*Que, la designación del Jefe del CPGZ es potestad del Decano, porque así lo dispone las normas pertinentes; sin embargo, habiendo un acuerdo del C.F. que establece que el Decano elegido sea quien designe al Jefe del CPGZ, se debe respetar tal disposición...*”

Con la observación planteada, en seguida por unanimidad se acordó:

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2016/CONSEJO FAZ-UNP del 10 de mayo del 2016, que consta de nueve páginas”

II DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA ZOOTECNIA

- a. H.T. 3701-0101-16-4.- JOSFER GESSELL - CALLE CORDOVA , solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- b. H.T. 3702-0101-16-1.- ROXANA ALCIRA - MELENDRES OJEDA , solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- c. H.T, 3731.0101.16.1 JULY ANITA - CUNYA CULQUICONDOR, , solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas

2.2 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

- a. H.T. 3638-0101-16-3.- ROSSY DANIELA - GUZMAN DÍAZ, Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- b. H.T.3746-0101-16-9. - RICARDO HUMBERTO - SOSA SALDARRIAGA, Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- c. H.T. 3748-0101-16-3.- LUCIA - FACUNDO SILVA, Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que han cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

- 2.3 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- EPMV
- ANA SOFIA - PACHERRES ALAMO. Solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación (1), por participación en actividades de extensión (1) y por participación en actividades deportivas (1).,- Tienen informes de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos.
 - CARLOS FEDERICO - GONZALES SAMANIEGO. Solicitan el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por participación en actividades deportivas (1). Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos.
- 2.4 ANTEPROYECTO DE TESIS.- MEDICINA VETERINARIA
ELIZABETH - JIMENEZ CÓRDOVA, solicita designación del jurado revisor anteproyecto de tesis denominado: "DETERMINACION DE NEMATODOS GASTROINTESTINALES EN CERDOS DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA, DEPARTAMENTO DE PIURA". La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Joaquín Tantalean O, Víctor Carrasco P., Rosmary Cruz C., Marcos Guerra D., Rosario Elera O.
- 2.5 APROBACION DE LINEAS DE INVESTIGACION -FAZ
Oficio N° 003-2016-DIFAZ-UNP, Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Director de la Unidad de Investigación FAZ, solicita aprobación de líneas de investigación de la FAZ, en la que se está considerando: justificación, temas, docentes y recursos; que no fueron incluidas en la R.C.F. 123 y 124-2013/FAZ-UNP.
- 2.6 CREACION DE 09 LABORATORIOS DEL DASA - FAZ:
Oficio N° 114-DASA-FAZ-UNP-2016, el DASA comunica que en sesión ordinaria acordaron gestionar la creación de los laboratorios del DASA (Metabolismo, anatomía, patología, pequeños animales, grandes animales, parasitología veterinaria, fisiopatología, farmacología veterinaria, microbiología veterinaria, reproducción animal.

III INFORMES.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, informa que, dando cumplimiento al acuerdo de la 1ra sesión extraordinaria del C.F., se constituyó a la Oficina de Bienes Patrimoniales de la UNP y se entrevistó con la Sra. Margot Rodriguez, para indagar sobre el estado actual de la tenencia de las parcelas de Cieneguillo, con la sorpresa que se ha extraviado el expediente correspondiente. Señala que, se ha comprometido en preparar y alcanzar un nuevo expediente, por la cual se viene coordinando con la Sra. Marta Alzamora.

Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, informa que, su despacho ha tramitado a los Dptos. Académicos, el documento enviado por la Vice Rectora Académica, referente a la presentación para el día de hoy, de la información documentada de los docentes de la FAZ, en el marco del proceso de Licenciamiento.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, informa que, en el caso de los docentes del DASA, todos habían cumplido con la presentación de la información solicitada.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, informa que, en el caso de los docentes del DAPA, la mayoría habían cumplido con la presentación de la información solicitada.

Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, informa que, el día de hoy en sesión de C.U. se acordó pedir al Sr. Rector priorice la adquisición de equipos de informática para las diferentes Facultades de la UNP, toda vez que constituye una de las mayores deficiencias para afrontar el proceso de Licenciamiento.

Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, informa que, se ha coordinado en la OCP para asignar la cobertura presupuestal para la compra de hexano para el Laboratorio de Nutrición y Alimentación Animal.

IV PEDIDOS.

- 4.1 Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, se informe sobre el proceso de Licenciamiento.
- 4.2 Méd. Vét. Rosario Elera Ojeda, pide que, se informe sobre las gestiones para dar la seguridad interna y externa al Módulo de Laboratorios de la EPMV; igualmente, se informe sobre el pedido de las chapas para las puertas y cajones de los muebles del Módulo de Laboratorios de la EPMV.
- 4.3 Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, pide que, se informe si el Ing. Zoot. L. Rondoy I. e Ing. Zoot. V. Paredes M., presentaron el informe sobre la compra de semovientes para el CPGZ.

V ORDEN DEL DIA.

5.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA ZOOTECNIA

- a. H.T. 3701-0101-16-4.- JOSFER GESSELL - CALLE CORDOVA,solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA al alumnoJOSFER GESSELL - CALLE CORDOVA, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- b. H.T. 3702-0101-16-1.- ROXANA ALCIRA - MELENDRES OJEDA,solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA ala alumnaROXANA ALCIRA - MELENDRES OJEDA, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- c. H,T, 3731.0101.16.1 JULY ANITA - CUNYA CULQUICONDOR,solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA a la alumnaJULY ANITA - CUNYA CULQUICONDOR, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.2 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

- a. H.T. 3638-0101-16-3.- ROSSY DANIELA - GUZMAN DÍAZ, Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de MEDICO VETERINARIO ala Bach. ROSSY DANIELA - GUZMAN DÍAZ,y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- b. H.T.3746-0101-16-9. - RICARDO HUMBERTO - SOSA SALDARRIAGA, Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de MEDICO VETERINARIO al Bach. RICARDO HUMBERTO - SOSA SALDARRIAGA ,y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- c. H.T. 3748-0101-16-3.- LUCIA - FACUNDO SILVA, Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que han cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de MEDICO VETERINARIO ala Bach. LUCIA - FACUNDO SILVA,y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.3 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- EPMV

- a. ANA SOFIA - PACHERRES ALAMO. Solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación (1), por participación en actividades de extensión (1) y por participación en actividades deportivas (1).,- Tienen informes de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos por Actividades Complementarias, por participación en eventos de capacitación (1), por participación en actividades de extensión (1) y por participación en actividades deportivas (1), a favor de la alumna ANA SOFIA - PACHERRES ALAMO”

- b. CARLOS FEDERICO - GONZALES SAMANIEGO. Solicitan el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por participación en actividades deportivas (1). Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos por Actividades Complementarias, por participación en eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por participación en actividades deportivas (1), a favor del alumno CARLOS FEDERICO - GONZALES SAMANIEGO”

5.4 ANTEPROYECTO DE TESIS.- MEDICINA VETERINARIA

ELIZABETH - JIMENEZ CÓRDOVA, solicita designación del jurado revisor anteproyecto de tesis denominado: “DETERMINACION DE NEMATODOS GASTROINTESTINALES EN CERDOS DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA, DEPARTAMENTO DE PIURA”. La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Joaquín Tantalean O, Víctor Carrasco P., Rosmery Cruz C., Marcos Guerra D., Rosario Elera O.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: DETERMINACION DE NEMATODOS GASTROINTESTINALES EN CERDOS DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA, DEPARTAMENTO DE PIURA, presentado por la Bach. ELIZABETH - JIMENEZ CÓRDOVA, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . Presidente : Med. Vet. Victor Carrasco Peña, Ms.***
- . Vocal : Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Dr.***
- . Secretario : Med. Vet. Rosmery Cruz Cerna, Ms.***

5.5 APROBACION DE LINEAS DE INVESTIGACION –FAZ

Oficio N° 003-2016-DIFAZ-UNP, Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Director de la Unidad de Investigación FAZ, solicita aprobación de líneas de investigación de la FAZ, en la que se está considerando: justificación, temas, docentes y recursos; que no fueron incluidas en la R.C.F. 123 y 124-2013/FAZ-UNP.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, la información de las líneas de investigación fueron enviados a los correos de los docentes consejeros para su revisión y/o modificación del caso. Considera que, previo a la aprobación por el C.F., tiene que ser revisados y analizados en los respectivos Dptos. Académicos. Pide que se difiera su aprobación y sea elevado a cada Dpto. Académico.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, indica que, existe dos R.C.F que aprueban las líneas de investigación de cada Dpto. Académico; ahora se requiere una R.C.F aprobando las Líneas de Investigación de la FAZ., considerando además: justificación, temas, docentes y recursos. Señala que en el caso del DASA se tiene la conformidad, pero en el caso del DAPA aun falta la conformidad correspondiente. Considera que se dispone del tiempo suficiente para la presentación oficial.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Diferir la aprobación de las Líneas de Investigación de la FAZ; y, elevarlo a los Departamentos Académicos para su revisión y conformidad”

5.6 CREACION DE 09 LABORATORIOS DEL DASA - FAZ:

Oficio N° 114-DASA-FAZ-UNP-2016, el DASA comunica que en sesión ordinaria acordaron gestionar la creación de los laboratorios del DASA (Metabolismo, anatomía, patología, pequeños animales, grandes animales, parasitología veterinaria, fisiopatología, farmacología veterinaria, microbiología veterinaria, reproducción animal.

Med. Vet. Víctor Carrasco Peña, hace recordar que, cuando se designo a los responsables de los citados laboratorios, se planteo la necesidad de formalizar los laboratorios como parte de la estructura orgánica de la FAZ, por ello se está pidiendo la creación correspondiente.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jimenez, considera que, antes de la aprobación por parte del C.F., se debe pedir el pronunciamiento de la OCP, en el marco de las normas pertinentes.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, señala, estar de acuerdo con el pedido del Ing.Zoot. E. Pinao J., porque se debe definir cuáles son los mecanismos y procedimientos que se debe seguir para la creación de los laboratorios citados.

Med. Vet. Adrián Guzmán Zegarra, manifiesta que, la creación de los nuevos laboratorios tiene que seguir los mecanismos que para tal fin establece las normas. Menciona que, todas las Universidades tienen sus laboratorios como parte de la estructura orgánica.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta,, señala que, si bien existe la necesidad de formalizar los laboratorios del DASA, estos deben seguir el trámite correspondiente. Observa la denominación de algunos de los laboratorios citados.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, considera que, se debe formalizar la creación de los laboratorios del DASA.

Sometido a votación por mayoría se acordó:

"Solicitar a la Oficina Central de Planificación de la UNP, la opinión técnica para la creación de 09 laboratorios como unidades orgánicas del Departamento Académico de Salud Animal de la Facultad de Zootecnia"

Voto en contra: 01 (F. Acosta R.)

5.7 PEDIDO 4.1: Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, se informe sobre el proceso de Licenciamiento.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, es necesario conocer todo el proceso del Licenciamiento de la UNP; igualmente, es necesario conocer el procedimiento para llenar los formatos que el proceso establece. Por ello, es necesario que el órgano encargado, informe sobre los alcances y procedimiento a seguir, así como establecer y definir el equipo responsable a nivel de la FAZ y a nivel de cada Escuela Profesional.

Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, considera que, se debe invitar a la Dra. María Huilca Flores, quien está a cargo de este proceso, para que informe al pleno de docentes de la FAZ sobre el licenciamiento.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, la convocatoria sea para todos los docentes de la FAZ, con asistencia obligatoria.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, igualmente, está de acuerdo con la asistencia obligatoria de todos los docentes de la FAZ.

Sometido votación por unanimidad se acordó:

- ***"Invitar a la Dra. María Huilca Flores, Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la UNP, a una reunión de coordinación con los docentes de la FAZ, para tratar sobre el Proceso de Licenciamiento"***

- ***"Recomendar al Sr. Decano, que una vez que tenga la fecha de asistencia de la Dra. María Huilca Flores, convoque con carácter obligatorio a todos los docentes de la FAZ"***

5.8 PEDIDO 4.2: Méd. Vét. Rosario Elera Ojeda, pide que, se informe sobre las gestiones para dar seguridad interna y externa al Módulo de Laboratorios de la EPMV; igualmente, se informe sobre el pedido de las chapas para las puertas y cajones de los muebles del Módulo de Laboratorios de la EPMV.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
SECRETARIA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
SECRETARIA ACADEMICA
6 de 6

Méd. Vét. Rosario Elera Ojeda, señala que, hasta el momento aún no se ha atendido el pedido realizado en la S.O. anterior, respecto a brindar la seguridad interna y externa de los Laboratorios de la EPMV, por ello pide se informe sobre el particular-

Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, indica que, dispuso a la Oficina Administrativa la atención de los requerimientos señalados, sin embargo por las circunstancias de la semana pasada no se pudo coordinar con la Oficina de Servicios Generales de la UNP.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, interviene para, indagar si el DASA cumplió con el acuerdo del C.F. respecto a la presentación del informe detallado sobre las deficiencias en la seguridad interna y externa del Módulo de Laboratorios.

Med. Vet. Víctor Carrasco Peña, señala que, anteriormente el DASA ha presentado varios informes.

Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, pide que, se alcance a su Despacho los informes correspondientes.

Ing. zoot. Manuel Calle Altuna, precisa que, habría que conocer si en el expediente técnico de la citada obra, consideraba aspectos relacionados con la seguridad que se viene tratando, en todo caso habría que saber también, si la comisión de recepción de obra observaron las deficiencias en la seguridad.

Med. Vet. AdriánGuzman Zegarra,manifiesta que, el Sr. Decano interponga sus buenos oficios para que atiendan los requerimientos y se brinde la seguridad necesaria al Módulo de Laboratorios..

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, señala que, lo más viable es solicitar la colocación de sobre ventanas y rejas para las puertas, para dar la seguridad al Módulo de Laboratorios..

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Encargar al Sr. Decano FAZ, realice las coordinaciones pertinentes para dar la seguridad al Módulo de Laboratorios de la EPMV”

5.9 PEDIDO 4.3: Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, pide que, se informe si el Ing. Zoot. L. Rondoy I. e Ing. Zoot. V. Paredes M., presentaron el informe sobre la compra de semovientes para el CPGZ.

Med. Vet. Adrian Guzman Zegarra, sustenta su pedido, señalando que desde el momento que llegó el ganado al CPGZ, pidió que los encargados de la compra, Ing. Zoot. L. Rondoy I e Ing. Zoot. V. Paredes M., informen sobre la calidad genética y procedencia de los semovientes; y, hasta la fecha no han presentado el informe correspondiente, lo que constituye una falta disciplinaria y desacato a la autoridad, puesto que fueron solicitados con acuerdo del C.F. aprobado en la S.O. N° 18-2014 del 04.11.2014y en la S.E. N° 01-2016 del 19 de abril 2016.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reiterar por última vez , al Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, ex Decano de la FAZ y al Ing. Zoot. Luciano Rondoy Infante, ex Jefe del CPGZ, presenten en el plazo de 10 días, un informe pormenorizado debidamente sustentado, sobre la compra de semovientes realizada en el marco del Proyecto Mejoramiento del CPGZ”

Siendo las quince horas con quince minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Dr. : _____
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra. : _____
- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. : _____
- Med. Vet. Adrian Guzman Zegarra : _____
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms : _____
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta : _____
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar. : _____
- Med. Vet. Joaquín M. TantaleanOdar, Dr. : _____
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. : _____